

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, peticiones y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corredera, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELEFONO NUM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NUM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. 1'25 d
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Domingo 29 de Septiembre de 1901

Año XVII = Núm. 5100

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

D. CAYO ALVARADO
Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO
Colegio de niños de DON MANUEL DURAN y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad

PLAZA DE COLON, núm. 1 Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 a 1902.

Pidanse prospectos 60-46

SALMANTINOS

El que durante esta feria desee hallar su salvación, no tiene más que pedir una botella de *Ron Africana* en los establecimientos que cito:

Don Santiago Brusi, San Pablo, 23.

Don Manuel Ruano, Plaza de Breton, 12.

Don Emilio Iglesias, Rua, 49.

Y si una botella de *Ron Africana* os pareciera mucho, pedir media copa á donde anuncio:

Café Pasaje, Castilla, la Perla, y Teatro del Siglo.

Pues es el *Cognac Serrano*, de una virtud asombrosa más solo lo encontraréis en casa de Carbajosa.

Este industrial sin segundo, amante de la verdad, solo expende los licores de primera calidad.

Doctor Riesco, núm. 33.

Unico representante en la provincia, Torcuato Argüello, 23-24

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

EXPLICACION CONVENIENTE

Próxima la venida del señor Conde de Romanones, importa sobremanera fijar la significación y alcance de su visita, para explicar el entusiasmo con que Salamanca se dispone á recibirle.

Si se tratase de otro Ministro que no fuese el de Instrucción Pública, es bien seguro que todo quedaría reducido á los cumplimientos y obsequios que le haría el elemento oficial, con sujeción al ritual acostumbrado en tales casos, sin que en ellos tomase participación el vecindario.

Mas no se trata de eso; es quien se dispone á visitarnos el jefe supremo de la enseñanza; el hombre que, teniendo puestos todos sus empeños en regenerarla, arrostra con valentía las mayores dificultades, y no vacila en sacrificar por tan patriótica empresa hasta su vida ministerial.

Quien será dentro de pocos días nuestro huésped, es el Ministro entusiasta admirador de las glorias de la Universidad salmantina; pero no con admiración platónica y estéril, sino con nobles anhelos de verlas restauradas, bien convencido de que los pueblos modernos no pueden vivir solo del pasado, por esplendoroso que sea, sino que precisan, para no quedar petrificados, marchar hacia adelante por la senda del progreso y entrar en la realidad viviente, provistos de buenas armas para la lucha.

El Conde de Romanones, atraído por la brillante historia de nuestra Escuela, ha fijado en ella su mirada, y recordando que de sus aulas irradian, en las pasadas centurias, los vivos destellos de la ciencia que alumbraron el mundo entero, acaso piensa en reverdecer sus laureles y hacer de ella el modelo de lo que debe ser en nuestro país la Universidad moderna, ó ha querido, cuando menos, rendir pleito homenaje á la que fué reina y madre del saber.

Y el pueblo salmantino, cuya historia es la historia de su Escuela; que si es conocido en todo el mundo, lo debe á sus celeberrimos *Estudios*; que confunde sus glorias con las de su famosa Universidad, viviendo por ella y para ella, y siendo como la envoltura de su espíritu, abre cariñoso los brazos al gobernante que, reparando lamentables injusticias, se dispone á deshacer con su visita inmerecidos agravios.

Por eso el Ministro encontrará en Salamanca, no la frialdad y tiesura de una recepción oficial y ceremoniosa, sino el entusiasmo de un pueblo que sabe agradecer los beneficios que recibe.

Y si, como populares, tuviesen sus manifestaciones algo de bulliciosas y expansivas, sirva de excusa que serán espontáneas y sinceras.

L. CABALLERO.

CARTA DE MADRID

Septiembre 28.

Alcance de noticias

Londres 28.—Oficialmente ha sido desmentida la dimisión de Kitchener.

Lisboa 28.—Después de las próximas elecciones de diputados, se modificará el Gabinete.

París 28.—La mayoría de los jesuitas que abandonaron á Francia, se han establecido en las naciones inmediatas.

Badajoz 28.—En Barcarrota ha estado la huelga general de jornaleros.

Los ánimos están excitadísimos por la clausura del Círculo Obrero.

Se temen desórdenes. Se ha reconcentrado la benemérita en previsión de sucesos.

También se encuentran en huelga los jornaleros de Jerez de los Caballeros.

Las autoridades conferencian sin encontrar solución. Se anuncia que los obreros de ésta y otros pueblos secundarán la huelga el día 29.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'00.
Exterior, 00'00.
Amortizable, 81'00.
Nuevo amortizable, 92'35.
Empréstito de Aduanas, 102'80.
Cubas viejas, 86'15.
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito filipino, 00'00.
Banco, 479'50.
Tabacos, 396'50.
París vista, 43'00.
Londres vista, 00'00.

San Sebastián 28.—S. M. ha firmado el cese del cargo de auditor de la capitania general de Andalucía, de don Juan Romero Maldonado.

Esta mañana han visitado la Reina y la Infanta María Teresa la platería de Hernández, donde han hecho algunas compras.

Acaban de recibirse telegramas dando cuenta del estado del señor Gamazo, que dicese está un tanto agravado.

La Reina ha entregado 5.000 pesetas al ministro de la Gobernación para los perjudicados por los desbordamientos del Giloca y del Llobregat. También ha concedido un premio para el concurso de tiro de Jaen.

Se ha celebrado en Miramar el almuerzo en honor de los jefes y oficiales de la escolta real, que resultó brillante.

Mañana se verificará otro en honor de los marinos.

La familia real ha salido esta mañana á paseo por el camino de Oyarzun.

La infanta Isabel no saldrá de la Granja hasta pasado el día de San Francisco de Asís.

El ministro de Estado ha hecho las siguientes manifestaciones: el Gobierno persiste en la política internacional que expuso en las Cortes, y se lamenta de la diversidad de criterios de nuestros políticos respecto á asuntos internacionales. Respecto á presupuestos, que nada puede decir hasta que dé cuenta al Congreso, si bien debe tenerse en cuenta que en su departamento pueden hacerse pocas economías y reformas. No cree oportuno que se rebaje la categoría de los representantes, porque dichas medidas entorpecerían nuestras relaciones.

Valladolid 28.—Las últimas noticias de Boecillo son de que le han sido adminis-

trados los últimos Sacramentos al señor Gamazo, y es inminente su fallecimiento.

Nueva York 28.—Al llegar Gzaolgosz á las inmediaciones de la cárcel de Ausbr, un grupo de gente atacó á la escolta que le conducía, tratando de lyncharle y provocando una violenta colisión, consiguiendo la policía, después de una verdadera batalla, conducirlo á la cárcel. Al entrar en ésta, el asesino se conmovió y cayó de rodillas medio desmayado, y se tendió en un banco como si estuviera ébrio. En la celda los guardianes le llamaron miserable y cobarde, y entonces declaró que lamentaba haber cometido el crimen.

Buenos Aires 28.—El Ministro de Agricultura ha presentado un estado de terrenos públicos disponibles, que ascienden á cien millones de hectáreas, y para fomentar la cría y mejora de ganados y la agricultura, se proyecta conceder parte de dichos terrenos á los trabajadores que inmigran.

Roma 28.—Panizolo, ante el tribunal de Bolonia, ha negado haber tomado parte en el asesinato del agricultor Micelini, y haber intervenido en la muerte del barón de Nortbartolo, afirmando que era víctima de acusaciones y calumnias de sus enemigos políticos.

Se suspendió el interrogatorio hasta otra sesión.

AGENCIA ALMODOBAR.

Tribunales

CAUSAS POR JURADOS

Homicidio en Miranda del Castañar

Llena por completo la sala de espectadores, ávidos de presenciar los debates, á las diez y media de la mañana continuó la vista de la causa con el informe del Ministerio público, que con grande habilidad sostuvo sus conclusiones provisionales, tratando de demostrar que el Ventura Hernández Robollero fué culpable de la muerte inferida á su convecino Angel Coca en la tarde del 9 de Julio de 1900.

A continuación, el señor Estella, representante de la acusación privada, informó, á su vez, elocuentemente sobre los hechos origen del proceso, sosteniendo con gran entereza ser falsas las manifestaciones del Ventura Hernández, desmintiendo las declaraciones hechas por Rosa García Mateo, que manifestó haber presenciado el principio de la lucha en contra de lo afirmado por otros testigos que, en la tarde de autos, la vieron repetidas veces en el lugar llamado Valdeaveja, distante una legua del sitio en que ocurrió la muerte del Angel Coca.

La nota saliente del debate fué la magnífica defensa del letrado señor Mata, que con grande elocuencia y suma habilidad trató de destruir los argumentos de las acusaciones, sosteniendo, con convicción y energía, la inocencia de su defendido.

Por falta de espacio no transcribimos su magnífico discurso, aunque, á decir verdad, todos lo han reconocido como uno de los mejores de su larga y laboriosa vida.

El señor Presidente hizo el resumen del debate, exponiendo con imparcialidad á la consideración del Jurado las manifestaciones hechas por las partes y testigos.

A continuación, se retiraron los Jurados á deliberar sobre las preguntas sometidas á su consideración, dictando el siguiente

VEREDICTO

1.º Ventura Hernández Robollero es culpable de haber dado á Angel Coca Gon-

zález una puñalada, entre cinco y seis de la tarde del 9 de Julio de 1900, en las inmediaciones del cruce de los senderos denominados del Enebro y los Gallegos, y sitio del Espinar, término de Miranda del Castañar, causándole una herida que, seccionando la *arteria subclavia*, ocasionó una hemorragia interna que le produjo la muerte a poco tiempo?—SI.

2.^a El hecho antes expresado ¿se verificó en virtud de resentimientos que mediaban entre Angel Coca González y Ventura Hernández Rebolloero y en riña ó desaffo mutuamente aceptado por ambos y acometiéndose á un mismo tiempo?—NO.

3.^a El hecho á que se refiere la primera pregunta ¿se ejecutó en un monte distante dos kilómetros y medio de todo lugar habitado?—SI.

4.^a Angel Coca ¿había amenazado en Enero de 1900 á Ventura Hernández con que mataría á su abuelo si le condenaban por la denuncia presentada contra éste, por hurto de aceitunas, por el Ventura?—SI.

5.^a ¿Hizo igual amenaza el Angel Coca á Ventura Hernández en otra noche, en la esquina de la calle de San Benito, donde el Angel vivía?—NO.

6.^a Posteriormente, y estando en el Juzgado municipal de Miranda del Castañar, con ocasión de celebrar Ventura Hernández un juicio verbal civil con Manuela Coca, suegra de Angel Coca ¿entró éste en el local y desaffó al Ventura, diciendo que había de matarle?—SI.

7.^a En la ocasión referida en la pregunta anterior ¿el Ventura contestó al desaffo del Angel que « cuando quisiera pero que entonces no era ocasión, » instándole á que se sentara?—SI.

8.^a Al encontrarse junto al cruce de los senderos Ventura Hernández Rebolloero y Angel Coca González, yendo ambos montados en sus caballerías ¿provocó á el Angel Ventura diciéndole «espera majito, tenía ganas de encontrarte, te voy á matar » y siguió con su mulo detrás del Ventura?—NO.

9.^a Inmediatamente después del hecho expresado en la pregunta anterior ¿se apeó el Angel Coca de su caballería, sacó una navaja y dirigiéndose al Ventura, quiso coger el ramal de su caballería con el propósito de derribarle, en vista de lo cual se apeó el Ventura é hizo reflexiones al Angel para que no le comprometiese y pusiese en ocasión de que se perdieran dos hombres?—NO.

10.^a ¿Se desentendió Angel Coca de las anteriores reflexiones del Ventura y acometió á éste con la navaja, siendo entonces cuando, para rechazar tal agresión, sacó el Ventura su navaja y dió con ella al Angel el golpe que le ocasionó la muerte?—NO.

11.^a La cuestión que ocasionó la muerte de Angel Coca ¿fue provocada por Ventura Hernández Rebolloero?—NO.

En vista de ser el veredicto de culpabilidad, el Ministerio Público calificó el delito de homicidio simple, no apreciando la agravante de haberse realizado el hecho en lugar despoblado, por no haberlo escogido de propósito el culpable, y pidió se le impusiera la pena de 15 años de reclusión temporal, 3 000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

La acusación privada sostuvo la circunstancia agravante negada por el Ministerio Público, pidiendo como pena 16 años, 4 meses y un día de reclusión, y 5.000 pesetas de indemnización á la familia del infante Angel Coca.

El letrado defensor pide sea devuelto el veredicto al Jurado, por entender que existían contradicciones entre algunas de las preguntas. (Es negada la petición y consignada la protesta)

Continúa el señor Mata manifestando que, puesto que el veredicto reconoce la existencia de amenazas dirigidas por el Angel al procesado antes del hecho de autos, se debían considerar como circunstancia atenuante, pidiendo, por tanto, la pena en el grado mínimo del homicidio, es decir, 14 años de reclusión temporal que la ley señala.

El tribunal de Derecho dictó

SENTENCIA

condenando á Ventura Hernández Rebolloero, como autor de la muerte inferida á su convecino Angel Coca, á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión, 3.000 pesetas de indemnización, accesorias y costas.

Terminó el acto á las dos y media de la madrugada.

Señalamientos.—Sección primera

Se ha suspendido el juicio anunciado contra Tristán Amazo Lucas, señalado pa-

ra los días 28 al 1.º, por falta de comparecencia de testigos.

Sección segunda

A las diez de la mañana conocerá del juicio por jurados instruido en el juzgado de Seguros, por violación, contra Félix Cilleros Sánchez.

Ponente señor Pelayo, fiscal señor Bárcena, abogado señor Salamanca y procurador señor Yañez.

En la misma Sala, á las tres de la tarde, se verá otra causa del mismo Juzgado, por robo, contra Julián Oliva Sánchez.

Ponente el señor Martín Gómez, fiscal el señor Bárcena, abogado el señor Martín Benito y procurador el señor Durán.

NOTAS Y NOTITAS

Pasada la feria, pasados los toros, pasados los Juegos, que fueron de órdago, pasados... por agua y entrado el otoño, andamos ahora, preocupados, locos, por dar al Ministro, que llega muy pronto, motivos de gusto, de goce, de gozo...

¡El Señor nos tenga de su mano á todos! Pocos discursitos, ¡muy pocos, muy pocos! ¡Que no haya ninguna salida de tono...!

Tal es mi deseo, tales son mis votos. Si así no sucede, si hacemos el... tonto, me lavo las manos, lo mismo que el otro.

¿Puedo decirlo? ¿Si? Pues digo que me parece muy mal que se celebre en el Paraninfo el banquete que la Universidad ha acordado dar al Ministro.

El Paraninfo, señores, convertido en comedor, ¿y por quién? ¡por los doctores! ¡Oh, qué horror! ¡El horror de los horrores! Désele al Ministro, bien, un banquete de *chipén*, modelo de gusto y arte; mas ¡por Dios! que se lo den, no siendo allí, en cualquier parte. Que al ver tal profanación en el templo del saber, va á decir el de Instrucción: —¿Qué reformas voy á hacer? ¡Les enviaré un jamón!

En una Revista ilustrada he leído el siguiente *Soneto*, dedicado al mes de Septiembre:

«El fruto de este mes son los melones, el clima de Septiembre muy templado el rigor del verano ya ha pasado en virtud de una ley de tradiciones.»

Y no sigo copiando, porque ya se habrán ustedes convencido de que

el fruto de este mes son los melones. RAMÓN BARCO.

OPOSICIONES A BECAS

Anoche terminaron las oposiciones á las becas vacantes en la Sección de Letras. Dos opositores únicamente se habfan presentado, para las cuatro que habfa que proveer, siendo aquéllos, por el orden en que han actuado, los jóvenes escolares don Juan Antonio Lázaro Junquera y don Federico de Onís.

El tribunal ha estado compuesto, como ya dijimos, por los señores don Francisco de la Concha, presidente; vocales: don Luis Maldonado, don Victoriano Nuño y don Ramón Barco; secretario: don Emilio García de la Calle.

Ambos opositores han hecho ejercicios muy notables, mereciendo la aprobación por este orden.

Número primero: don Federico de Onís. Segundo: don Juan A. Lázaro. Justo es hacer constar que de tal modo han sido brillantísimos los ejercicios practicados por el señor Onís, que al hacer pú-

blica la aprobación el señor presidente, manifestó que el tribunal habfa acordado por unanimidad mencionar aquéllos de una manera especial en el acta, dirigiendo al propio señor Onís palabras altamente satisfactorias y halagüeñas por su extraordinaria aplicación y aprovechamiento.

Nuestra enhorabuena á los nuevos becarios y á sus señores padres.

BANQUETE POPULAR

El presidente de la Unión Escolar, señor Villalobos y González, ha recibido un telegrama del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, manifestándole que agradece muchísimo la invitación que se le hace para asistir á un *banquete popular* en su honor.

Alabamos la decisión de los escolares de demostrar al señor Conde de Romanones, por medio de un *banquete popular*, la gratitud y el entusiasmo de Salamanca, por la honra que á su Universidad dispensa, presidiendo la apertura del curso de 1901 á 1902.

Seguramente será una grandiosa manifestación en la que, confundidos el obrero y el estudiante, el catedrático y el industrial, el comerciante y el empleado, el radical y el absolutista, no tendrán más que un fin: honrar al Ministro ilustre, que, dejando las tareas burocráticas, viene á pasar unas horas en la más antigua y más gloriosa de las escuelas universitarias de España.

Según nuestras noticias, no se permitirán brindis, medida que nos parece acertadísima.

Las subscripciones para el banquete se hacen en el Café Suizo y Librería de la señora Viuda de Calón.

Facultad de Medicina

Tribunales de grados

Los tribunales de grados de la Facultad de Medicina los componen los señores siguientes:

Primero.—Don Isidro Segovia, don Guillermo H. Sanz, y don Antonio Díez González.

Segundo.—Don Gabriel López, don Ricardo Díez y don Emilio Jaramillo.

Tercero.—Don Manuel Periañez, don Ramón Carranza Ibañez y don Pedro López Martín.

Cuarto.—Don Rodrigo Sánchez, don Indalecio Cuesta y don Niceto Duque.

Quinto.—Don Angel Núñez San Pelayo don Casimiro Baz y don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Los ejercicios de dichos grados comenzarán en el mes próximo de Octubre.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

De la tierra: Al remudo, LUIS MALDONADO.

Amaneciendo, (versos), DARÍO VELAZO.

La navaja, J. M.

Bajo imperio, (soneto), V. COLORADO.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, don Federico de Arriaga y del Arco, jefe de lo contencioso de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, por los especiales servicios que prestó siendo director general de lo Contencioso del Estado en el ministerio de Hacienda.

Anoche salió para Madrid don José Asíañ Ríoja, con objeto de asistir á la operación que el doctor Cisneros va á practicar á su señor padre don Mariano.

Para el día 2 de Octubre es esperado en esta ciudad el doctor don Eloy Bejarano, afamado médico de Madrid y querido amigo nuestro, que se encuentra con su distinguida familia en Baños de Montemayor.

Sabemos que la banda de la Casa de Beneficencia que dirige el inteligente maestro don Manuel Mezquita, ensaya estos días escogidas piezas para ejecutarlas durante el banquete que se celebrará en la Universidad en honor del Ministro de Instrucción pública.

El señor Alcalde piensa dirigir una alocución al vecindario, rogándole que haga un cariñoso recibimiento al señor Conde de Romanones, ponga colgaduras é ilumine por la noche los balcones.

No es cierto que haya sido pedida la mano de la bella señorita Laura Ibañez.

La causa del retraso que sufrió ayer por la mañana el tren de Plasencia, fué un descarrilamiento ocurrido cerca de la estación de La Maya, sin más consecuencias que el destrozo de un vagón de mercancías.

Anteayer falleció repentinamente en Hinojosa de Duero el señor don Adolfo Galante.

Ha sido el finado, durante muchos años, una de las figuras más salientes de la provincia, que le debe no pocos beneficios.

Representó muchas veces en Cortes al distrito de Vitigudino y fué la persona que influyó de una manera más decisiva en la construcción del ramal del ferrocarril á Barca d' Alba, como secretario del Consejo y consejero después de la compañía del ferrocarril á la frontera portuguesa.

Publicista notable, ha escrito varias obras importantes, entre otras un Diccionario de administración municipal y provincial y un libro titulado *De lo que nadie se ocupa*.

Fueron sus cualidades más salientes la honradez y un amor muy grande á esta región, que le debe gratitud.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

En su hermosa dehesa de Zaratán ha obsequiado el señor Vizconde de Garcigrande con una cacería á los señores don Federico Luque, don Jacinto Martos, don Agustín Ballesteros, don José Miguel Fernández Vicuña, don Manuel Tirado, don José M. Motta, don Vicente García, don Julio Fabrés de Solís, don Mariano Villapeceñin y don Federico Villapeceñin.

Se mataron 305 conejos, 56 perdices y 88 liebres.

Todos los invitados se muestran muy satisfechos de la espléndida con que han sido tratados.

Ayer terminaron el primer ejercicio los opositores á las becas correspondientes á la sección de Ciencias.

Para mañana, á las tres de la tarde, están citados á practicar el segundo ejercicio.

SUCESO DESGRACIADO

El día 26 del corriente, tuvo la desgracia de ser cogido por uno de los engranes de la máquina de la Cerámica de La Maza, el joven Calixto Santos Pérez, de Calbarrasa de Arriba, produciéndole el magullamiento completo de la mano izquierda, haciéndose necesaria la amputación del antebrazo, por su tercio inferior, la que, previa consulta, fué practicada el viernes 27, con la maestría que le distingue por el sabio profesor de la Escuela de Medicina de Salamanca Doctor don Emilio Jaramillo, acompañado del Médico titular del pueblo, don Ulpiano Martín García, y del aventajado alumno de Medicina, don Emilio Casado.

El joven lesionado Calixto queda en un estado relativamente satisfactorio.

El Colegio de Médicos, en la Junta que celebró el 27, acordó nombrar una comisión que lo represente y vaya á la estación á recibir al señor Conde de Romanones.

Ha sido nombrada por el Rectorado la comisión que, representando á la Facultad de Derecho, ha de salir á recibir al ministro de Instrucción pública á la estación; la componen los Doctores señores Peña, Jiménez y Maldonado.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo don Miguel Muñoz Elena, profesor de la Escuela de Artes é Industrias y director de uno de los Colegios de segunda enseñanza de Béjar.

Hoy celebra sus días el sabio rector de esta Universidad don Miguel de Unamuno, á quien EL ADELANTO felicita cordialmente.

En el plan general de canales de riegos y pantanos, han sido incluidos los siguientes:

tes, de esta provincia, cuyo coste se calcula en las cantidades que se indican:
 Pantano del Tormes, en Montejo, pesetas 2.100.000; pantano de Villar de Leche, 150.000; pantano del río Agueda, 980.000.

La comisión organizadora del banquete que será ofrecido al Conde de Romanones en el Paraninfo de la Universidad, ha fijado el precio del cubierto en 20 pesetas.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor Delegado de Hacienda para que el 1.º de Octubre próximo abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes en la Depositaria pagadora de esta provincia.

Los días señalados para el percibo de haberes son:

1.º de Octubre.—Clases activas.—Clero y Religiosas en clausura.—Clases pasivas.—Montepío civil y jubilado.

2.—Clases pasivas.—Montepío militar y cruces pensionandas.

3.—Clases pasivas.—Retirados y remuneratorias.

Y 4, 5 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

La persona que hubiere perdido 175 pesetas en la calle de Zamora, puede presentarse á dar aviso en la Inspección de Vigilancia, donde será informada de quien se las encontró.

Para conmemorar la Revolución del 68, la Asociación republicana de esta capital convoca á una *reunión íntima y fraternal*, que se celebrará esta noche, á las nueve, en el Café Suizo.

Dicen de Valladolid que se ha advertido en aquel ferial el movimiento que se expresa á continuación:

En el ganado caballar se han presentado de 50 á 60 potros de 15 meses, que se pagaron á 475 á 500 pesetas; 100 á 150 potros de 30 meses, de 875 á 950, y 100 caballos de cuatro años, de 1.125 á 1.250.

Ha habido troncos de caballos por los que se han pedido de 6.000 á 7.000 pesetas.

En el ganado mular se han presentado 40 cabezas lechares, que se pagaron de 160 á 625 y 650 á 700 pesetas; 150 á 169 quinceños, de 600 á 700; 500 de 30 meses, siete cuartas y ocho dedos, á 3.000 el par; 500 treintefios, de siete cuartas y cuatro á cinco dedos, á 4.500 par, y 300 de cadena, de 2.500 á 3.000 el par.

Y del ganado asnal se han presentado 300 cabezas de tres á cuatro años, que se han pagado á 200 y 300 pesetas; cerrados, de 100 á 152.

En el ferial se han hecho unas 200 transacciones de ganado asnal, de 400 á 500 del mular y 100 próximamente del caballar.

Se han presentado, por lo tanto, unas 3.000 cabezas de ganado de todas las clases.

A este ferial han acudido tratantes de Madrid, Salamanca, Burgos, Zamora, Avila y de otras poblaciones castellanas y aragonesas.

En los días 25 y 26 fué cuando el ferial estuvo más animado.
 Hoy domingo es el último día de feria.

Ayer obtuvieron la calificación de sobresaliente en los ejercicios especiales que el nuevo reglamento de exámenes preceptúa para ingresar en el Instituto, los jóvenes don Fernando García Araujo, don Esteban Madruga Giménez, don José Gómez Hernández, don Adolfo Núñez y don Manuel Rodríguez Partearroyo, á los cuales, y á sus respectivas familias, damos la más cumplida enhorabuena.

Con gusto hacemos constar que ese era el número de los que, según dicho reglamento, podían obtener entre todos los aspirantes mencionada nota, y que todos ellos son alumnos de la Escuela Superior y Preparatoria que el antiguo colegio, *Ateneo Salmantino*, tiene establecida en esta ciudad, á cargo del reputado profesor don Dorotheo Bermejo Iglesias.

Triunfos como el de ayer, y el no menos importante que los alumnos de dicha escuela obtuvieron en el certamen infantil del año 1899, consiguiendo cinco, de los seis premios de honor y nueve ordinarios, prueban la justa reputación de la primera enseñanza del *Ateneo Salmantino*.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial que queman y debilitan la vista. Para la conservación de ésta, úsense los anteojos roca de precisión, los cuales modifican y conservan la vista, aprobados por los más célebres oculistas del mundo.

El cristal sint-glas es verde, por lo que no permite ver con toda claridad y produce

ciertas irisaciones, lo cual es muy molesto y perjudicial á la vista; este cristal no debe prescribirse nunca.

El cristal cronw-glas es más blanco, pero es blando y se raya con suma facilidad, así como se empaña con un pequeño cambio de temperatura, sucediendo lo propio con los cristales isometropes.

El cristal de roca es superior á todos por su pureza, siendo así que es lo que la naturaleza dá para la acomodación de la vista, lo cual permite ver con claridad por ser el cristal más blanco de todos los conocidos, como mineral que es, es muy duro y difícil de arañarse y empañarse.

En cristal de roca hay dos clases: bicóncavos ó biconvexos, que sólo tienen foco visual en el centro del cristal y los de precisión, periscópicos, que tienen foco visual en toda la superficie del cristal, lo cual hace descansar más la vista, á la vez que la modifica y conserva.

Para la adquisición de estos cristales véase la sucursal del acreditado óptico de Madrid, Mr. J. Dubosc, establecida en esta capital, calle del Prior, núms. 1 y 3, donde se gradúa la vista con gran celo y exactitud para dar á cada uno el grado exacto que á cada vista corresponda.

J. Dubosc, óptico. Prior 1 y 3.—Salamanca.

De un gran poder digestivo

La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterías se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIS, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

LOS LIBROS DEL DIA

EL MUNDO DE LOS SUEÑOS por C. Flammarion	LA ÚLTIMA GUERRA por R. El Marul
CUENTOS AMOROSOS Y PATRIÓTIOS por Alfonso Daudet	LAS CARRERAS DE ESPAÑA por M. Oca
LOS CRUZADOS por Sienkiewicz	EL PALACIO DE LAS MUSAS por Luis Esteso
LA VERDADERA VIDA por León Tolstoy	ESTUDIO ANALÍTICO DE POESÍA DRAMÁTICA por José M. Ruano

Tarjetas postales artísticas

EL SIGLO XX
JERONIMO NORVERTO
 Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.
 Casa especial en ropa blanca.
 Equipos para novios.
 Gran surtido en abanicos.
¡¡OCASION!!
 Pañuelos seda de la India
 á DOS PESETAS.

M. LUDENA
Cirujano-dentista
 de la Facultad de Medicina de Madrid
 Especialista en enfermedades
 de la boca y dentaduras postizas
 Por mejora de local, se ha trasladado á la
 Plaza Mayor, num. 7
 Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer
Cereales
 Trigo candeal (panera), á 45 reales.
 Id. corriente (sobre vagón), á 45.
 Id. rubión, á 45.
 Id. barbilla, á 42.
 Centeno, á 30.
 Cebada, á 25.
 Algarrobas, á 30.

Tendencia sostenida.

Vallado'id 28.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 45 y 45 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas de trigo á 45'75.

Centeno.—200 idem á 32 y 32'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 18 reales arroba; de primera extra, á 17; de todo pan superior, á 16; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'75, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 13, salvados, á 8; abijas, á 24, trigoillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 27, han sido:

Un vagón de harina para Málaga, uno para Orense, uno para Santander, uno para Gijón; uno de salvado para Oviedo; tres de trigo para Corcos, dos para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz á 19, 20, 21 y 22 reales arroba; alubias de 20 á 28; aceite de primera á 57; de segunda á 56; petróleo, caja de 2 latas, á 92 reales caja; el litro á 2'75.

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, de 40 á 42; habas, de 29 á 30; algarrobas, de 30 á 32; yeros, de 32 á 34; lentejas, de 44 á 46; cebada, de 26 á 27.

Patatas, de 4 á 5 reales arroba.

Vino tinto, de 24 á 28 reales cántaro, blanco, de 27 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, de 82 á 83 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, de 77 á 78 reales arroba; el kilo, de 8 á 9.

Ternera de primera, á 70 reales arroba, el kilo, á 12.

Cordero, de 5 á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Estupefacción

Madrid 29.—Los extractos del discurso que Canalejas ha pronunciado en Gijón, producen grandísima impresión al ser conocidos los conceptos emitidos por el exministro liberal, que han de dar lugar á importantes acontecimientos políticos.

El señor Canalejas declaróse en su discurso republicano en teoría, y dijo que servirá á la monarquía mientras ésta represente é interprete la voluntad del país, pero solo en este caso.

Hablando del Rey, dijo que al llegar á la mayor edad, ó será democrata y demostrará en sus actos sus convicciones, ó le faltará el calor del país.

Añadió que prefería las agitaciones saludables á la paz de los sepulcros.

Más declaraciones

Madrid 29.—El señor Canalejas ocupóse de la cuestión de alianzas, y dijo que España necesita una política internacional que la ponga á cubierto de los ajenos apetitos, para lo cual hace falta que organice su ejército y su armada.

Atacó el régimen arancelario actual, y combatió rudamente el impuesto de consumos, por gravar principalmente á las clases menos acomodadas.

Elogió á la actual mayoría, de la que dijo que ha demostrado que combate por ideas y no sirve á ídolos.

Efecto

Madrid 29.—El discurso de Canalejas, apenas conocido, es tan combatido por los conservadores, como elogiado por los demócratas.

Entre los ministros dícese que ha causado pésimo efecto, y que dará lugar á una crisis ministerial y dividirá profundamente al partido liberal.

El fin

Madrid 29.—Un caracterizado personaje liberal me ha asegurado que Canalejas ha pronunciado su discurso de acuerdo con Sagasta, y que la propaganda que realiza tiene por objeto ponerse en condicio-

nes para ocupar la presidencia del Consejo al llegar el Rey á la mayor edad, en cuya época se retirará á la vida privada el señor Sagasta.

¿Crisis?

Madrid 29.—Acentúanse los rumores de crisis.

Dícese que ésta la planteará Urzáiz, que se opone á las iniciativas de la mayoría de sus compañeros, y especialmente á conceder los créditos que se piden para la reorganización de la Marina y pagar expropiaciones y deudas particulares contraídas en las pasadas guerras.

ALMODOBAR AGENCIA.

Toros

Sevilla 28 (7'10 t.)

Ganado de Muruve bueno. Caballos arrastrados 12.

«Quinito» cumplió.

Montes superior en todo, ganándose grandes ovaciones. Fué sacado en hombros.

DOMÍNGUEZ.

Ovejas de vientre

Se venden 20 negras, por don Pedro Martín, Puerta del Rfo, 12, ó en el pueblo de Mozárbez. 2—2

SE NECESITA UN OFICIAL en la periferia de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

SE ADMITE en el Montalvo 3.º (Golpejera), doscientos cincuenta camperos para el aprovechamiento de la bellota.

FINCA EN VENTA

Con motivo de reciente desgracia, se vende al contado ó á plazos la acreditada fábrica harinera NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, situada á vapor, situada en el centro de la Armuña y pueblo de Pedrosillo el Ralo. Linda al Oeste y Norte, con carretera de Valladolid, á catorce kilómetros de Salamanca. Por el Sur, con otra carretera de La Vellés á la estación del ferrocarril de Gomecello, de la que solo dista dos kilómetros. Esta finca cercada, con un perímetro de ocho mil metros cuadrados próximamente, la unen grandes paneras, espaciosos corrales con cobertizos, carboneras, fragua, huerta-jardín con paseo cubierto y depósitos hidráulicos. Y por último, una magnífica y elegante casa vivienda, con accesorios de cochera, establos, talleres, galerías con palomar y gallinero, y un local donde pueden cebarse de 115 á 130 plazas.

El dueño, Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18, Salamanca. 30—22

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

A voluntad de su dueño, don Vicente Rodríguez Fabrés, se venden tres yugadas de labor, sitas al Montalvo menor, distrito municipal de Salamanca, y señaladas con los números 3, 4 y 10.

Para la venta queda señalado el día 6 del próximo mes de Octubre, á las once de su mañana, en la Notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rúa, núm. 36.

No se admitirá proposición alguna que no cubra el tipo de setenta y cinco mil pesetas por las tres yugadas, y hecho esto, seguirá la subasta por pujas á la llana que no bajen de tres pesetas cada una, por espacio de media hora, reservándose el propietario ó su representación el derecho de adjudicar ó no el remate al mejor postor, dentro de los diez días siguientes á la subasta. 6—1

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Tavira, núm. 6. En la imprenta de este periódico darán razón. 30—6

SEÑORA francesa, profesora de francés y con título de Maestra, obtenido en esta Normal, dá lecciones en casa y á domicilio.
 Darán razón Rúa 12.—Relojería. 15—14

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

BAÑOS DE LEDESMA
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Llega de Medina á las 8'36.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 16'30.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

TREN NÚM. 24.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 12'30.

TREN NÚM. 23.—MIXTO
Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 20'25.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES
Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 11'59.
Sale para Lisboa á las 12'05.

TREN NÚM. 12.—SUD-EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 22'43.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 113.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO
Sale para Cáceres á las 5'15.

TREN NÚM. 102.—CORREO
Llega de Madrid á las 10'07.

TREN NÚM. 101.—CORREO
Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Astorga, á las 16'05.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Sale para Madrid, á las 16'50.

TREN NÚM. 104.—MIXTO
Llega de Cáceres á las 21'33.

TREN NÚM. 114.—MIXTO
Sale para Astorga á las 22'05.

TREN NÚM. 132.—MIXTO
Circula los Martes
Sale para Zamora á las 6'25.

TREN NÚM. 135.—MIXTO
Circula los Martes
Llega de Zamora á las 20'35.

TREN NÚM. 133.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Llega de Zamora á las 12'24.

TREN NÚM. 134.—MIXTO
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 13'55.

GRAN CENTRO MUSICAL
dirigido por la profesora
SRTA. ADELA VICENTE HERRERO
primeros premios del Conservatorio
de Madrid
Clases de solfeo, piano y armonía
Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.
Apertura de curso á 1.º de Octubre.
La directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnos, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.
Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

CENTRO-PENSION
para
alumnos oficiales de Facultades
é Institutos
Director, D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de aunar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosa casa en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de Iglesia.
Las pensiones de internos son 2'50 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y tres los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa.
Detalles y reglamentos al Director.

EMIGRACION
A
SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS
para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.
Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias).
Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

¡Ocasión!
En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.
Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.
También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os convenceréis.
Doctor Riesco 41 (antes Toro).

La Paternal
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1843 y autorizada por Reales ordenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
Siniestros pagados: 95 millones de francos.
Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.
LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.
Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la plaza de toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.
Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Academia de corte y confección para señoritas
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.
También se admite internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

A LOS AGRICULTORES
En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

JUAN REDONDO Y HERMANOS
CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como *viruela, roña, etc.*
¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

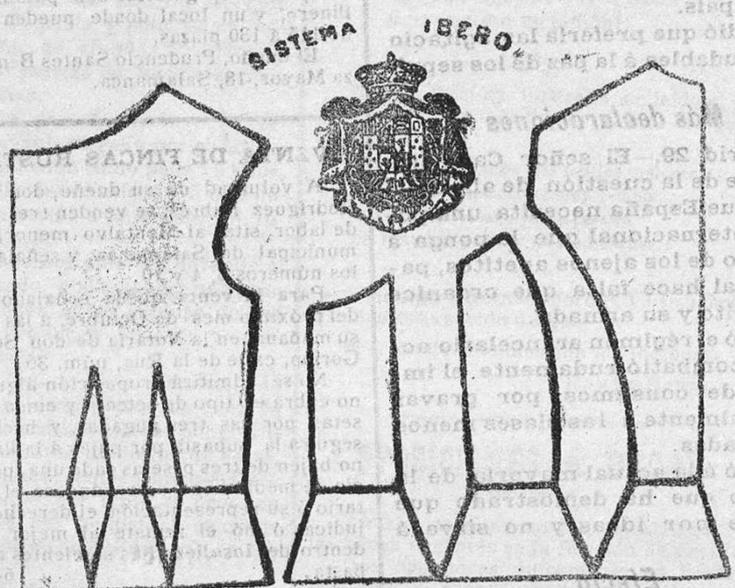
TESORO
Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Unico depósito para la venta de pildoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO
53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.
En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

The Pacific Theam NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.
REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras, como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º